



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N° 4479-8-LE17

"CONTRATO SUMINISTRO REPUESTOS E INSUMOS DIVERSOS"

DECRETO ALCALDICIO N°: 485

DALCAHUE, 28 de Febrero de 2017.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 28.02.2017 el Acta de Apertura de fecha 28.02.2017 correspondiente a la Licitación N° 4479-8-LE17 realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto alcaldicio N° 372 de fecha 15.02.2017 en donde se llama a Licitación, bases administrativas, términos de referencia, formatos y se nombra comisión responsable de la propuesta, la Sesión Ordinaria N° 144 del 22 de Noviembre de 2016 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2017; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "**Contrato suministro repuestos e insumos diversos**", al siguiente oferente:

SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA

RUT: 91.502.000-3

LINEAS: 2-3-4-5-7-10-11-34-46-47-48

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- transparencia
- SECPLA
- Archivo caminos

JSHS/CIVG/YCIG/pbo